

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

JUEGOS FLORALES.

Recordais los certámenes poéticos de Córdoba en los años de 1859 y 1860, aquel día consagrado á premiar á nuestros vates por mano de nuestras bellas?

No es cierto que los que nos visitaron vieron á Córdoba engalanada con las coronas de las ciencias y de la poesía, y que recordando sus antiguas glorias literarias presentaba una juventud inspirada, que en liza noble volvia por los fuegos del siglo, y anhelaba y ganaba premios?

¿Qué se han hecho aquellos recuerdos que no se invocan, qué aquella juventud que ya no lida en el estadio de la inspiración, qué aquellas colecciones premiadas que no piden la suya al año de 1861?

Con dolor lo decimos. Los juegos florales yacen en el olvido. Los días se pasan y los temas no se presentan. Mayo se acerca con su feria y con sus flores, y parece que se han agostado las de la poesía.

Nada sino embargo justifica esta variación obrada en un año. Los juegos florales no dejaron entre nosotros, por fortuna, ninguna triste memoria. Sus recuerdos son todos por el contrario balagüenos y agradables.

¿Será que la inercia del país, la pereza á que brinda el sol del Mediodía, ha llegado también á los que viven mas en las regiones del espíritu y de la fantasía que entre las miserias del mundo?

¿Será que los laureles recojidos en los pasados años nos bastan y nos satisfacen habiendo concluido nuestras aspiraciones de gloria y nuestros deseos de aplausos?

¿Será tal vez que el sol de la poesía ha dejado de estender sus rayos sobre la ciudad que ha cantado la venida del Espíritu Santo y la entrada de Jesús en Jerusalén en buenos y cadenciosos versos?

Nosotros no lo sabemos. Nos consta solamente que nada se hace, y que en 1861 Córdoba carecerá de ese aplaudido espectáculo, inaugurado en 1859 y continuado en 1860 por los señores Barón de Fuente de Quinto y Conde de Torres-Cabrera.

La Municipalidad en uno y otro año se mostró digna protectora del pensamiento, ofreciendo y costeando los premios á los poetas laureados, y no creemos que hoy nos faltará una protección igual á la de entonces.

La causa de la inacción que deploramos creemos que es solamente el carecer de un centro de reunión los que antes la encontraban periódicamente en los salones de los directores de las pasadas fiestas.

Mas no podemos creer que la idea, el proyecto, el pensamiento fecundo haya recumbido entre nosotros.

Tampoco queremos aceptar de modo alguno que el no repetirse estos actos

literarios en otras Capitales sea origen de que la nuestra los abandone.

No cantamos con las lirras de aquellos vates, no respiramos con su ambiente, no bebemos en sus inspiraciones, sino que libres é independientes tenemos conciencia propia, y por fortuna no nos vemos en la necesidad de ser en esta parte tributarios de pueblo alguno.

El culto que rendimos á la poesía es el de las almas sensibles. La vida no se comprende sin sus encantos. Nada hay grande ni bello si no es poético, si no sale de esa esfera de vulgaridades, cuyo álito inficiona.

Si hay quien no comprende esos encantos, si hay quien no puede remontarse con el poeta del fango del mundo á mas dilatados espacios, y verdaderamente sonrie al oír las elevadas trovas, dejadlo sonreír y miradlo con lástima, que en él no podreis hallar un buen padre, ni un buen hijo, ni un buen esposo.

¿Qué mayor desgracia que no conocer los vuelos de la imaginación, ni poder seguir los arranques del genio, y verse siempre apegado al positivismo que seca, en vez de vivir alguna vez en el fantástico ambiente que fecundiza?

Esos á quienes Dios no ha concedido la luz de la inspiración, esos para quienes la educación esmerada y selecta no abrió sus puertas doradas, esos que, como las aves de mal agüero, solo salen á las calles, las plazas y los paseos para anunciar una próxima y terrible tempestad, llegar no pueden nunca al mundo de las ideas desinteresadas y generosas, ni apreder que hay quien trabaja para ganar un jorzmo ó una siempreviva.

Pasad adelante sin reparar en ellos. No os dejéis contaminar con sus palabras, y hacedos superiores á sus falsos razonamientos.

Incapaces de tomar parte en esas lides literarias les sonroja, sin embargo, su existencia. Sienten ver los adalides de aquel palenque, y dominados por el demonio de la envidia quieren con groseras frases abolir las lizas para que no resplandezcan las inteligencias superiores.

Paso abrios entre esa falange de mal avenidos envidiosos. Que no lagren su objeto de secar en flor las ricas cosechas de vuestro talento. ¿Qué os importan sus dichos mal sonantes si teneis en cambio el aplauso y la aprobación de los hombres de intencion recta y de los espíritus elevados?

Sacudid instantáneamente el yugo que hoy os impone la inercia con su fuerza avasalladora, los descontentadizos con sus empozonadas armas, el temor del triunfo con sus naturales incertidumbres.

Probad que el año transcurrido no ha cortado las alas con que os hemos visto volar en el anterior, y animados todos de un mismo deseo, inflamados vuestros corazones por un mismo sentimiento, no dudeis que en el instante os reunireis todos para formular los juegos florales de 1861 con la gloria que á muchos han legado los de los dos años anteriores.

CORTES.

SESION DEL 27.
Congreso.

A las dos y veintidós minutos, abre la sesión el señor vice-presidente duque de Villahermosa, y es aprobada el acta de la anterior.

Se entra en la orden del día, y continúa la discusión sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia. El señor Marichalar, de la comisión, sigue su contestación al discurso que en contra del art. 10 pronunció el señor Moyano en la sesión última.

Su señoría hace una larga disertación sobre el matrimonio y el derecho de los padres para oponerse á consentir que sus hijos lo contraigan, y termina rechazando lo que pedía el señor Moyano de que se negase á los gobernadores la autorización para dar licencias de matrimonio á los jóvenes que lo quieren contraer sin la autorización paterna; por ser esta cuestión muy delicada y digna de tratarse con mas tiempo y meditado consejo.

El señor Figuerola habla en contra del mismo art. 10. Impugna en primer lugar la denominación de gobernadores que hoy tienen y han de tener en adelante, segun el proyecto en discusión, las autoridades superiores civiles de las provincias, debiendo sustituirse aquella con la de prefectos ó administradores, que en concepto del orador son mas adecuados. Examina despues la letra del art., y halla una gran redundancia en su redacción. Se estiende luego en largas apreciaciones sobre las atribuciones que se conceden á los gobernadores, y recorre por último todos los párrafos del art., que impugna en su totalidad.

Seccion oficial.

—LA GACETA del 27 no contiene disposicion alguna de interés general.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Autorizada por el señor Gobernador civil la venta de 80 alamos descabados por las avenidas del Guadalquivir, y marcados por las oficinas de moates de esta provincia en la alameda llamada del Corregidor y alamedilla de la Puerta del Sol, se señala para su remate el día 27 de Marzo próximo venidero á las 12 de su mañana en estas casas consistoriales donde se hallan de manifesto las condiciones.

Y se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes interese la adquisicion —Córdoba 28 de febrero de 1861.—Carlos Ramirez de Arellano.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

A última hora dice la *Correspondencia* del 29:

«Comunicaciones autorizadas de Paris

llegadas esta tarde á Madrid, dicen que en virtud de las observaciones hechas por el ministro francés á Jarez, este se manifiesta dispuesto á dar completa satisfaccion á España, habiendo empezado por destituir al ministro de relaciones exteriores que habia firmado la comunicacion de despedida del señor Pacheco.

En su consecuencia dícese que vuelve solo á España el señor Pacheco, habiendo quedado un encargado de negocios español en Méjico.»

S. M. la Reina ha decidido trasladarse el día 24 de marzo al real sitio de Aranjuez.

La nueva casa de moneda de Madrid, que merced al celo y la inteligencia del arquitecto señor Jareño, y del subperintendente señor Pacheco, llegará á ser uno de los edificios mas notables de España y aun de Europa, tiene ya en movimiento las máquinas de invención mas perfecta y avanzada, y se halla en disposicion de acuñar por día mas de cinco millones de reales en monedas de cinco doros. Hoy sus trabajos están consagrados á la acuñacion de inmensas cantidades de esta moneda; destinada al Banco de España.

En los momentos presentes se siguen activas negociaciones en Madrid entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el Nuncio de Su Santidad para el arreglo del complicado y espinoso asunto de las capellanías colectivas, donde juegan tantos y tan encontrados intereses y opiniones. El gobierno de S. M., atendiendo á la situacion de los negocios europeos ha creído que este asunto debía y podia tratarse mejor en Madrid que en Roma, y habiendo accedido á ello la Santa Sede es de esperar que pronto se llegue al codiciado término de un arreglo equitativo.

De Toledo recibimos hoy algunos pormenores acerca del cautiverio de D. Alfonso Molero, perteneciente á una de las principales casas de aquella ciudad. El señor Molero salió el 23 para una finca que tiene como á dos tiros de bala de Toledo, y los malhechores se apoderaron de él dejando el caballo que sacó de la ciudad cerca de la puerta de la fioca. Hasta ahora no se sabe el paradero del señor Molero, pero si que se piden por su rescate 50,000 duros, cantidad que se dice en Toledo está próxima á entregar la familia con la condicion impuesta por los malhechores de que 30,000 han de ser en oro y los 20,000 restantes en billetes de banco. Cuéntase en Toledo que tambien han sido llevados á los montes un vecino de Aranjuez y un fraile de Ocaña, y que se pide por el rescate del primero 20,000 reales y 25,000 duros por el del segundo. Ignoramos lo que pueda haber de cierto en estas noticias.

Anteayer tomó posesion del mando el nuevo capitán general de Estremadura señor Laviña.

En la mañana del 22 se botaron al agua desde la playa de Palma de Ma-

lorca, dos escampavias de nueva construcción, y de un corte elegante, destinadas al resguardo marítimo de aquella isla.

La *Época*, haciéndose cargo de la noticia dada por otro periódico sobre haberse reanudado las interrumpidas relaciones entre el nuevo gobierno mejicano y el señor Pacheco dice que este cambio no podría explicarse, sino atribuyéndole á gestiones de alguna potencia amiga ó de explicaciones que hubieran mediado entre los Sres. Pacheco y Juarez al llegar este á Méjico, puesto que la medida tomada con el representante de España fué anterior á su entrada en la capital de la república.

De los 77 confinados que se fugaron hace dias del presidio de Búrgos horadando una pared, han sido ya capturados 69 y seguan perseguidos los ocho restantes.

Segun dice un periódico de Cádiz, se ha aumentado el número de operarios para dar mayor impulso á las obras de fortificación de aquella plaza.

Parece que un rico propietario de Sevilla se propone construir al final del paseo de las Delicias, una casa de recreo á la rusa, con jardines, montañas artificiales, merenderos, laberintos y canal navegable por pequeños botes, dando así gran vida y hermosura á aquel pintoresco sitio.

Segun carta de Tetuan que publica *La España*, parece que ha llegado allí una real orden para formar el proyecto y presupuestos de un fuerte permanente capaz de mil hombres, en el mismo punto en que está situada Torre Martín: con él se protegeria la rada y la entrada del rio, aunque este solo es practicable en invierno.

Aunque no puede saberse todavía con exactitud, se calcula que una cuarta parte de los quintos correspondientes al último sorteo redimirán su suerte, entregando la cantidad que al efecto está estipulada.

El 26 en la noche tuvo su segunda reunion la comision del Congreso de ascensos militares con asistencia de todos ó de casi todos los diputados militares que existen en Madrid. En la primera reunion, el general don Carlos Latorre, habia combatido en todas sus partes el proyecto aprobado en el Senado, y el 26 los diputados Saavedra y Abades consumieron las dos horas de sesion, demostrando la superioridad de la organizacion de nuestro ejército sobre la de otros países extranjeros. El señor Abades quedó en el uso de la palabra. Los individuos de la comision aun no han demostrado sus opiniones, aguardando á oír á todos los diputados que quierao ilustrarla con sus conocimientos.

En Tetuan se proyectan y llevan á cabo instantáneamente obras de embellecimiento que van trasformando completamente á aquella ciudad. A pesar de las distintas razas y creencias de sus habitantes, todos viven en la mas perfecta armonia, merced al tacto y los desvelos de las autoridades españolas. El nuevo gobernador Sr. Tagle, ha perfeccionado el cuerpo de vigilancia, aumentando su numerario, y dándole un reglamento cuyas bases están perfectamente pensadas. En muchos ramos, y entre ellos el de policia de las calles, Tetuan no tiene ya nada que envidiar á muchas de las primeras ciudades de Europa.

La enmienda que los diputados progresistas de la mayoría han presenta-

do sobre los delegados, de acuerdo con la comision y el gobierno, dice literalmente asi:

Los gobernadores podrán: enviar de entre los diputados y consejeros provinciales y empleados de órden civil y de real nombramiento delegados temporales á los pueblos de la provincia, con el fin de observar el conservar el órden público ó inspeccionar, sin facultad resolutive, la administracion municipal, cuando tuviera noticia de abusos graves en la misma.

Estos delegados no podrian gravar el presupuesto municipal ni el provincial con sueldos ni dietas; su residencia en el pueblo no podrá exceder de sesenta dias, ni tener lugar durante las elecciones, ni en los cuarenta dias anteriores á las mismas, á no ser en caso de epidemia declarada ó de haber estallado algun desórden público de gravedad.

Esta enmienda está firmada por los señores Benedicto, Rivero (Cidraque), Alonso Navarro, Benayas, Romero Ortiz, De Pedro, y Lafuente (Don Mosto).

La direccion general del Tesoro publica la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de marzo, aprobada en Consejo de ministros, y cuyo importe es de 203.410,535 reales 29 cént.; de los que corresponden 1.730.790,58 al presupuesto de 1860, y 198.679,744 58 al de 1861.

Ultimado por la comision el estenso proyecto de ley de imprenta, esta le habria presentado ya á las Córtes si estando ocupado el Congreso con el que organiza las provincias, no hubiese creido preferible oír acerca de sus puntos fundamentales la opinion de los representantes de la prensa. Tan luego como el secretario de la comision, Sr. Alfaro, se restablezca de una leve indisposicion que le impide asistir al Congreso, serán convocados los directores de los diarios de Madrid.

La vuelta probable á España del duque de Valencia no tiene otra significacion, segun sus mas íntimos amigos, que el deseo que abriga aquel general de pasar los últimos años de su vida en su patria.

Ha sido sentenciado á la pena de muerte por la Audiencia de la Co.uña, Manuel Torres Salamanca, por robo y homicidios en Puente deume.

Segun *El Diario Mercantil de Valencia*, dice que la ballena muerta que apareció en las aguas de aquel puerto, ha sido sacada á la playa en Burriana, donde se ocupaban algunos hombres de mar en la extraccion del aceite, acudiendo mucha gente á ver al gran cetáceo, cuyas carnes habian sufrido una completa descomposicion. La cabeza del enorme pez no habia sido estraida.

En Málaga ha sido preso un hombre, por haber abrasado la cara y pechos á una mujer, arrojándole una cantidad de aceite hirviendo.

El primero de marzo se abrirá definitivamente á la explotacion pública toda la linea férrea de Madrid á Ciudad Real.

Ha sido muerto en Motril el famoso Alfonso, desertor del presidio de Granada, y terror que ha sido muchos años de aquella provincia. La Guardia civil ha contribuido, como siempre, á este importante servicio, no habiendo sido posible cojer vivo á aquel delincuente bandido por la tenaz y desesperada resistencia que opuso.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Ragusa 25.—Los insurgentes son ya numerosos en la Sutorina; Mehemed-bajá, no atreviéndose á atacarlos, ha emprendido la retirada. Un puesto fortificado de los turcos ha sido demolido.

Roma 24.—Ha fallecido el cardenal Brunelli.

Paris 25.—Continúan con actividad la instruccion judicial contra Mirós y el exámen de los libros y contabilidad de la caja general de caminos de hierro. Al conde de Germiny se ha asociado un consejo judicial en que figuran funcionarios notables; pero ningun banquero.

Se asegura que Francisco II dirigirá en breve á las potencias europeas un memorandum protestando contra la usurpacion de Victor Manuel, y declarando querer defender sus derechos ante el Congreso que ha de arreglar los asuntos de Italia.

Hamburgo 25.—El gobierno de Dinamarca piensa formar dos Cámaras del Consejo de Estado. El rey nombrará la primera, y para la segunda habrá una amplia base electoral. El Holsteino tendrá completa libertad respecto á sus negocios interiores. El derecho de eleccion de sus representantes será ilimitado.

Londres 25.—Las noticias americanas de hoy contradicen las de ayer. No se dice que se vaya á atacar el fuerte de Sumter; pero sí que se reunen considerables refuerzos para lanzarlos contra Charleston.

Roma 25.—En la declaracion oficial que ha hecho el *Diario*, rechazando la responsabilidad que el folleto de Laguerroniere quiere hacer recaer sobre el gobierno pontificio, añade que las alocuciones que han seguido á la nota de Antonelli de 29 de febrero al nuncio monseñor Sacconi, prueban bastante sobre quien recae la responsabilidad de los deplorables sucesos acaecidos.

Agram 26.—El comitado de Agram ha resuelto pedir al emperador que al abrir la Dieta se corone rey de Hungría en esta ciudad.

Turín 26.—El Senado ha aprobado la ley que concede á Victor Manuel el título de rey de Italia.

Paris 26.—El proyecto de mensaje del Senado contiene los siguientes párrafos relativos á Italia.

Que Italia recuerde sobre todo que el catolicismo le ha confiado el jefe de la Iglesia, al representante del mayor poder moral de la humanidad. Los intereses religiosos de Francia le piden que no olvide esto. Los recuerdos amistosos de Magenta y de Solferino nos hacen confiar en que lo tendrá en cuenta. Pero nuestra mas firme esperanza se funda en la mano tutelar é infatigable de V. M.

Vuestro amor filial hacía una santa causa que no confundis con la de las intrigas que se revisten con la máscara de aquella, se ha señalado incésantemente en la defensa y en el sostenimiento del poder temporal del soberano pontifice, y el Senado no vacila en prestar su adhesion la mas completa á todos los actos de vuestra política leal, moderada y perseverante. En lo porvenir, nosotros continuaremos colocando nuestra confianza en el monarca que cubre al pontificado con la bandera francesa, que le ha acompañado en sus tribulaciones, y que se ha constituido respecto á Roma y el trono pontificio como el centinela mas vigilante y fiel.

Todo induce á creer que por ahora el rey de Nápoles no vendrá á España supuesto que nada se ha comunicado todavía sobre el particular á nuestro gobierno

y los despachos hablan de su viaje á Baviera.

Se dice, segun *El Reino*, que Victor Manuel abdicará en su hija, la casada con el principe Gerónimo. Cuando se realizó este dichoso Matrimonio, añade nuestro colega, se dijo, nadie puede negarlo, que el principe Gerónimo se habia casado con la unidad italiana.

Los soldados que han defendido á Gaeta van á ser internados provisionalmente en las islas de Procida, Ischia y Capri. Algunos de los jefes superiores han sido autorizados para permanecer en Nápoles. Ni jefes, ni oficiales, ni soldados quieren servir en el ejército piomontés.

La *Patie* desmiente del modo mas terminante la noticia dada por los periódicos de Turin de que una brigada de infanteria piomontesa va á pasar á Roma á ponerse á las órdenes del general Goyon.

Una señora inglesa que residia hace tiempo en Hamburgo, salió hace pocos dias de una casa de juego, donde acababa de perder toda su fortuna, se dirigió á Kerdorf, situado á dos kilómetros de Hamburgo, subió á la torre de la iglesia, se ató los pies con una cinta de seda y se arrojó á la plaza destrozándose horriblemente.

S. M. la Reina madre, cuya salud vá mejorándose cada dia, debe pasar la primavera, para acabar de restablecerse en Vichy ó en Charles-Vac en Alemania.

Garibaldi ha dirigido á los artesanos de Parma la siguiente carta, cuyo rasgo final es muy italiano.—Caprera 10 de febrero de 1861.—«Trabajadores de Parma: si, yo soy hijo del pueblo, y por consiguiente vuestro, y este es mi mayor título de gloria. Acepto, pues, con agradecimiento, la presidencia honorífica de vuestra sociedad, como acepto la honra de ser vuestro compañero en la próxima, suprema y última batalla de la redencion. Recibid un beso fraternal de vuestro Garibaldi.»

Causan horror las descripciones que del estado de Gaeta empiezan á llegar de aquella plaza. En la poblacion se camina sobre hierro. Las calles están intrasitables por los escombros. Por todas partes se encuentran charcas de sangre, cadáveres sepultados entre las ruinas, y restos de cuerpos humanos. Lo que presenta la verdadera imagen de la destruccion, es la bateria de Transilvania volada por el incendio del polvorin. Los muros derribados, las mismas rocas hendidas, el suelo cubierto de bombas y granadas, ofrecen un espectáculo que oprime el corazón. La hermosa catedral gótica está completamente arruinada interiormente: solo conserva las paredes exteriores. El aspecto de los defensores de la plaza era lastimoso, sus miembros estaban descarnados, sus rostros lívidos, y su uniforme sucio y abrasado. Los habitantes de la ciudad pálidos y sobresaltados, se detienen como espantados al encontrar los soldados piomonteses.

Segun la *Opinione*, las baterias piomontesas han tirado durante el sitio de Gaeta 55,000 cañonazos, y han quemado 190,000 kilogramos de pólvora.

Una correspondencia de Berlin dice que el gabinete de Viena ha resuelto que el Véneto forme un gran duceado con un archiduque austriaco á su frente, y reciba una Constitucion liberal. Podria ser que ahora resultase cierta la noticia, pues no teniendo Austria que temer por

ahora un ataque contra el Véneto, es natural que procure satisfacer las aspiraciones de aquella provincia.

Los periódicos piemonteses, dicen que los representantes de intereses extranjeros en Messina han protestado contra todo daño que puedan ocasionar así los cañones de la ciudadela como los de los sitiadores; los de estos últimos parece que pueden disparar sin tocar á la ciudad al paso que los sitiados no pueden hacer lo mismo.

La coronación del emperador de Austria, ó mas bien del rey de Hungría, tendrá lugar el 2 de abril. Antes tiene que decidirse el Austria esta temible cuestión, ó ceder á las exigencias de los comités, lo que equivale á dar el primer paso para la disolución del imperio, ó resistirlas, es decir, comenzar de nuevo los horrores de la guerra civil: La cuestión, como se ve, es delicada y el gabinete de Francisco José necesita mucho tacto y mucha energía.

La resolución tomada por el emperador de Rusia, respecto de la emancipación de los siervos, no ha satisfecho, á juzgar por el contenido de una carta de San Petersburgo, ni á los señores, ni á los plebeyos, pero el gobierno está decidido á imponer al país, su decisión, y ha tomado medidas para evitar los trastornos que pudieran surgir. El palacio de invierno estaba rodeado de cañones, y se habían dado órdenes terminantes al ejército de todo el imperio.

En una correspondencia de Roma se da cuenta de la visita hecha por S. M. la reina Cristina á sus sobrinos los reyes de Nápoles. Refiérese que Su Santidad en esta misma entrevista pronunció estas sentidas frases: «Hoy tengo en mi casa tan augustos huéspedes y mañana á mí me tocará buscar asilo Dios sabe donde.»

El *Diario Oficial* de Nápoles anuncia que va á ser suprimido el Consejo de la lugartenencia.

Resulta, según presumimos, que la alocución que se supuso haber dirigido Francisco II á los sicilianos prometiendo una nueva constitución era completamente apócrifa. Así se lo asegura á la *Patrie* una persona recién vuelta de Nápoles, y de cuya veracidad respoude el periódico francés.

Se lee en la *France Medicale*. DE LOS SUDORIFICOS.

La eficacia de la zarzaparrilla en las afecciones sifilíticas ha sido puesta en duda por algunos médicos, pero hoy día está probado lo contrario.

El Doctor Ricord cirujano en jefe del Hospital de Venereos de Paris, cuyo nombre constituye la primera autoridad en el tratamiento de estas afecciones, la emplea decisivamente en sus enfermos, sea solo ó como adjuvante de un tratamiento mercurial ó refiriendo siempre el JARABE DE CUISINIER en el cual la zarzaparrilla va asociada á un diurético y á dos purgantes ligeros.

El Doctor Cazenave dice, en su apéndice al *Codex*, que todos los prácticos célebres aseguran que se pueden obtener completas curaciones usando este Jarabe, pero con la condición de emplearle una larga temporada.

Este JARABE es el depurativo mas excelente que puede haber.

A fin de remediar este inconveniente, M. Laurent concentra en el vacío á una baja temperatura en un aparato de su invención los decoctos infusos que entran en su composición, y transforma el producto de esta concentración en Grageas que se conservan por mucho tiempo.

Cada gragea contiene 10 gramos de JARABE DE CUISINIER.

La Academia Imperial de medicina de Paris, á la cual se sometió este nuevo invento, dió su aprobación por la opinión que forma el Dr. Bouchardat, declarando que este medicamento se conservará inalterable y que su administración era fácil por ser exactamente igual al uso del mismo Jarabe.

LAS GRAGEAS DEPURATIVAS DE ZARZAPARRILLA de Laurent, tienen sobre otras la ventaja de poderse llevar en un bolsillo para poder seguir un tratamiento secreto en un viaje, condición muchas veces indispensable en esta clase de medicamentos.

Pueden tambien emplearse con ventaja en todas las afecciones de la piel, en la gota reumatismo etc., etc.

Gacetilla.

—NUEVA PLAZA.—Hemos visto que se está derribando una de las casas que están frente á las Consistoriales para reedificarla instantáneamente, y no podemos escusarnos de volver otra vez á llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento sobre la conveniencia de adquirirla la municipalidad y dejarla en alberca, inaugurando así el proyecto de plaza nueva á que hemos consagrado varios artículos, y cuya realización podría ser objeto del presupuesto de 1862. Edificándose allí una plaza con las exigencias que estas reclaman hoy, la indemnización se dificulta por el exceso del valor. Nos hallamos, pues, en el momento de resolver sobre la mejora.

—LA SALUD PÚBLICA.—Sería muy conveniente que se girasen visitas con alguna frecuencia, tanto en las lecherías y sus puestos, como en los almacenes de vino y tabernas; pues ambos líquidos hace días que se venden bastante adulterados, habiendo dado lugar el primero á mas de un cólico é indigestion, y el segundo á fuertes irritaciones y male de boca, merced á la infusion de cobre, pólvora y otros combustibles con que se adorna y embellece la popular sangre de Baco.

—SUBASTA.—El 15 del actual se subastan en la administración de rentas de Buena 430 cajones de pino, bajo el tipo de 3 reales cada uno y 500 de cedro á real divididos en lotes de á 10.

—ESPERANZAS.—Creemos que la obra emprendida para construir una puerta digna en la Trinidad, se llevará á feliz término, por la circunstancia de haberse empezado en los primeros meses de la actual administración municipal. Lo ocurrido con la del Rincon, donde se trató de elevar un elegante pórtico, la restauración de la del Puente y el proyecto de la de los Mártires, es un fatal ejemplo que nos hace desconfiar de las obras que se emprenden cuando está próximo el cambio del personal de una administración. Renovado este no suele continuarse lo hecho por el anterior, y de ahí el que mas de una vez hayamos deplorado este sistema.

—ESTADÍSTICA.—Se ha dispuesto que se formen nuevos grupos de provincias para hacer la reedificación del Nomenclator y del nuevo censo de población.

—LOCOMOCION.—Ayer que amaneció el día claro y despejado salió bastante gente de esta capital para Scala coeli al quinario que se celebra los viernes de cuaresma.

—CADA UNO Á SU LUGAR.—Anteayer fué conducido al hospital un hombre herido en un brazo y otro á la cárcel como autor de la bazaña: la función se representó en la calle de Barrio Nuevo.

—¿SI ESTARÉ YO COMPRENDIDO?—Dícese con referencia á los datos hasta ahora recibidos, que del último censo resulta que la población de España as-

ciende á unos 19 millones de habitantes.

¡Diez y nueve millones, abí que no es nada! con la mitad de ellos me contentaba; pues se comprende que la mitad del género, serán mujeres.

—DOLORA.—Con el mayor gusto insertamos la siguiente bellísima composición poética, original de D. Ramon de Campoamor.

«Las dos tumbas. ¡Cuán honda, oh cielos será,—dije, mi tumba mirando,— que va tragando, tragando,—cuanto ha sido, es y será—Y, huyendo del vil rincón—donde al fin seré arrojado,—los ojos metí espantado—dentro de mi corazón.—Mas, cuando dentro miré,—mis ojos en él no hallaron—ni un ser de los que me amaron—ni un ser de los que yo amé.—Si yo hallo aquí una ilusión,—y allí solo hallo el vacío,—¿cual es mas hondo, Dios mio,—mi tumba ó mi corazón!...»

—FASES DEL AMOR.—Cuando todo parece bien y se buscan las ocasiones de verse, cuando no se sabe qué decir y se truecan alabanzas entre galán y dama; —*Luna nueva*

—Cuando se dan citas, se piden muestras de los rizos, se hacen petacas y se procura encontrarse á la mujer amada en el teatro, en el café, en el paseo y en todos los sitios públicos; —*Cuarto creciente.*

—Cuando se dan quejas, se manifiestan celos y se hacen juramentos de constancia. —*Luna llena.*

—Cuando se piden los retratos, se ofrece no olvidar; se hacen protestas de fidelidad y se dan satisfacciones; —*Cuarto menguante.*

—En el periodo en que se acerca el desengaño, se empieza á manifestar el hastio y se prepara la defeccion.

—NINGUNO CONOZCO.—El señor Gobernador de esta provincia previene á los alcaldes de la misma manifiesten si en sus respectivas localidades ha existido ó existe alguna persona con los apellidos *Ribes de Soldevilla*.

—¿LLEGARÁ?—Por el mal estado de los caminos tampoco se celebró la fiesta de San Alvaro el Domingo anterior en el Santuario de Scala-coeli. Ahora parece que para mañana se prepara.

—UN CONSEJO.—Hermosa trenza á fé mia—veo en tus manos, Cipriano;—de enana fímeil mano—que te vino juraría.—¡Y el mechón está metido—en guardapelo dorado!...—pelo que vive encerrado—no vivió nunca lucido.—Color negro... cuenta clara,—esa velluda cadena—te vino de una sirena,—que tiene morena cara.—Podrá ser prenda sincera—del amor de tu futura,—¿pero quién no te asegura—que fué de su cocinera?—El regalo de tal rizo—no vale por Dios gran cosa,—es ella muy dadivosa,—ó ese mechón es postizo.—Tan desprendida matrona—tu orgullo y muger será;—mas si hijo tienes, dirá:—¡mi mamá es una pelona!—Repara con amargura—que á tus trenzadas coletas,—las falta para completas—esa prenda de ternura;—y que ante el *toupé* subido—y el *bandó* de tu señora—esclama la peinadora:—¡lo que vale un añadido!—y preguntárame amoroso—qué has de volver á tu amada?...—Un tarrillo de pomada de *violé* ó del *oso*.

—NUEVA PODEROSA.—Ha sido admitido el registro de dos pertenencias de la mina de plomo que lleva aquel título, sita en el arroyo del Guijo, término de Montoro.

—ES RUCOR.—Los retratos-targetas en fotografía continúan haciendo furor y ya no hay persona ni cosa cuya vera-efigies no se trate de reproducir para formar parte de numerosas colecciones que se conservan en lo general por se-

guir la moda y por mero capricho: no solo se piden sus retratos á cuantos amigos y conocidos se pueden convencer; sino es que se encargan tambien á Madrid y al extranjero los de cuantos personajes célebres figuran en esta época. habiendo llegado ya el caso de no contentarse con los de seres racionales y recurrir á los de los cuadrúpedos mas notables del siglo actual. Decimos esto pues hemos visto ayer una fotografía del famoso perro Palomo, que así puede ser el de aquel animalito como el del primer mastin que el retratista haya encontrado á mano, siendo de sentir que el sistema actual no se hubiera descubierto allá en los tiempos antiguos, á fin de que por su medio se hubieran podido conservar hasta nuestros dias los retratos esartos de la Burra de Balaan, la hidra de las siete cabezas, el Buey Apis, el perro del hortelano y otros animales cuya fama ha llegado á ser imperecedera y ocupan su lugar en las páginas de la historia.

—CIENTAS LARGAS.—Erase un tuno muy largo, que se hizo pasar por mudo para eximirse del servicio militar. Llegó pues el ajuste, y el capitán, hombre, según la crónica, muy aficionado al bien agano, hizo al pobre mudo unas cuentas, que ni las cuentas del Gran Capitán. Ya se vé, estaba seguro de que el soldado no habia de poder decir esta boca es mia. Pero el diablo, que siempre está trazando diabluras, hizo que la indignacion diese el traste con el mutismo del soldado, que olvidando su papel.—Mi capitán, dijo (que si no revienta), eso es un robo, y Vd. abusa de mí porque no puedo quejarme.—Hola, hola, señor mudo! ¿Parece que recobra usted el habla?—Es que esas cuentas, mi capitán, son capaces de hacer hablar á las piedras.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. S. Simplicio, papa y confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Francisco.

—Continúan los ejercicios espirituales, á las oraciones, en las iglesias del Salvador, S. Miguel, S. Pedro de Alcántara y S. Juan de los Caballeros.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Belén, en S. Miguel.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 26 de Febrero.—3 por 100 consolidado á 49.75 el día á 42.63 —Deuda del personal 21.20.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 28 de febrero de 1861, á igual hora del 1.º de Marzo.

Trigo.—Fanegas 80 desde 52 á 53 rs; Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 62. id. en los molinos á 50. Jabón blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

—JAEN 26. Trigo de 48 á 55; Cebada de 26 á 27; Habas de 38 á 40. Aceite de 49 á 55.

—SEVILLA 28 de Febrero En la Alhondiga. Trigo de 52 á 55. Cebada de 00 á 34.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 á 61. Cebada de 32 á 55. Habas á 47. Aceite á depósito de 51 á 55; para el consumo á 55 1/2.

—JEREZ 26. Trigo de 53 á 62. Cebada de 28 á 36. Habas de 55 á 54.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ

CÓRDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Fausto García Teja.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



FERRO-CARRIL

DE CORDOBA A SEVILLA.

En el interin se puede circular por el puente del Guadiato, se establece la marcha de los trenes desde el 21 de Enero de 1861, del modo siguiente:

Salen de Córdoba a las 8 de la mañana, 11 de Sevilla a la 1 y 50 minutos de la tarde.

Nota. En los trenes se admitirán bullos de mensajerías y mercancías de todas dimensiones y peso entre Córdoba y Almodóvar y vice-versa y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Córdoba a Posadas y para mas allá, y desde Sevilla a Almodóvar y para mas allá, solo se admitirán mensajerías de poco volumen y de un peso máximo de 100 kilogramos.

PRECIOS DE LOS ASIENOS.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Córdoba a Vi-	R. C.	R. C.	R. C.
llarrubia.	5,20	3,90	2,34
A Almodóvar.	9,20	6,90	4,14
» Posadas.	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos.	16,80	12,60	7,56
» Palma.	20,80	15,60	9,36
» Peñafior.	22,80	17,10	10,26
» Lora del Rio.	30, »	22,50	13,50
» Carmona.	36,40	27,30	16,38
» Tocina.	38,40	28,80	17,28
» Brenes.	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada.	47,60	35,70	21,42
» Sevilla.	52,40	39,30	23,58
De Sevilla a la			
Rinconada.	4,80	3,60	2,16
A Brenes.	8,80	6,6	3,96
» Tocina.	14, »	10,50	6,30
» Carmona.	16,40	12,30	7,38
» Lora del Rio.	22,40	16,80	10,08
» Peñafior.	29,60	22,20	13,32
» Palma.	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos.	35,60	26,70	16,02
» Posadas.	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar.	43,20	32,40	19,44
» Villarrubia.	47,20	35,40	21,24
» Córdoba.	52,40	39,30	23,58

Diligencias.

—SILLAS-CORRÍO.—Entran de Madrid todos los días a las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto a las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los días a las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Berlina 52 rs. Interior 59 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Lucena, conocida por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

—LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los días pares a las 2 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los días impares entre 8 y 9 de la noche.

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.	399	460
Interior.	519	580
Rotonda.	259	320
Cupé.	199	250

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves a las 2 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes y viernes a las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berlina 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

—LA CORDOBESA.—Entran de Madrid en este mes los días 2, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 29 y 31, entre 4 y 5 de la tarde.—Salen para Madrid los días 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29 y 31, a las 8 de la noche.

Precios.	Berlina.	Interior.	Rotonda.	Cupé.
Madrid.	460	380	520	260
Manzanares.	399	519	259	199

Mensajerías, Galeras y Carros.

—En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad a Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viérnes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—Se ha establecido una galera de Córdoba a Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros a precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 56 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en a cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día, si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

—VENTA Y ARRENDAMIENTO

DE CASAS. Se venden a plazos el olivar y las seis primeras casas de las que a continuación se expresan, y de las otras siete se vende cualquiera de ellas pagándose su valor al contado. Un olivar de 3 1/2 fanegas de tierra con 84 olivos y algunos chaparros, lindando con la huerta de D. Marcos. Una casa núm. 55 moderno calle de Almonas. Otra núm. 142 calle San Fernando. Otra núm. 9 calleja de S. Eloy en la calle de la Palma. Otra núm. 1 calle del Lustre en el campo de la Verdad. Otra núm. 72 calle de las Costanillas. Otra núm. 66 en la misma calle de las Costanillas. Otra núm. 92 calle carrera del Puente. Otra núm. 100 a la entrada de la calle del Sol por S. Pedro. Otra núm. 92 calle de la Puerta Nueva. Otra núm. 21 en la Corredera frente a la fábrica de cristal. Otra núm. 46 calle Carneceras. Otra núm. 48 en la misma calle de Carneceras, lindando con la anterior. Otra núm. 51 calle del Cño en Trascastillo.

Se arrienda desde S. Juan del oriente año otra casa núm. 2 moderno calle Nueva de Consolación, que es la que va de las Cinco Calles a la Rivera, toda bien obrada, pintada y acristalada por su dueño. En la calle de Almonas núm. 57 moderno se tratará de la venta y del arrendamiento de mencionadas fincas. 12-12

—VENTA. Se hace de las maderas de álamo blanco y de encina, en Villafraña. La persona a quien acomode podrá tratar con don Bartolomé Zamorano y Castro, vecino de dicha villa. 15-15

—ARRENDAMIENTO. Para desde primero de Enero de 1862 se arrienda el corralo Herrera de los Cendajos en la cañada de Guatín, término de Córdoba, compuesto de 200 fanegas de tercio que hoy lo labra don Juan Sotomayor, vecino de Bujalance. Quien quisiera interesarse en él puede dirigirse a su dueño don Rafael Terroba, en Córdoba. 4-4

GRAN FONDA DE LAS ESPAÑAS

Calle Madrid núm. 5 y Zaragoza 12 2.^o, próximo a la plaza Nueva en Sevilla.

Esta gran fonda por sus muchas y elegantes habitaciones lujosamente amuebladas por su situación céntrica y por el esmerado trato que da a los muchos favorecedores que se dignan honrar este establecimiento; su nuevo dueño D. Nicolás de Lyon que tanto ha viajado por el extranjero no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ponerla a la altura de las primeras de Europa.

Hay pupilajes de 20 rs. en adelante, almuerzos todas las mañanas y mesa redonda a las 5 de la tarde; también se da de comer por raciones y se hacen servicios para fuera.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALS

La Dirección general de esta Compañía, teniendo en cuenta el estado de salud y otras circunstancias de don Vicente Muñoz, inspector de las provincias de Córdoba y Jaen, se ha servido relevarle de dicho cargo, nombrando en su lugar inspector de la de Córdoba a don Eulogio Martín y de la de Jaen a don Francisco Muñoz. Y con el objeto de que los señores alcaldes sepan esta alteración, la Dirección tiene el honor de ponerlo en conocimiento del público, para que cualquiera reclamación respectiva la dirijan ó a esta Dirección ó a dichos señores Muñoz y Martín.

COPAHINE-MEËGE

Aprobación de la Academia de Medicina, medalla de oro obtenida en los hospitales de París.

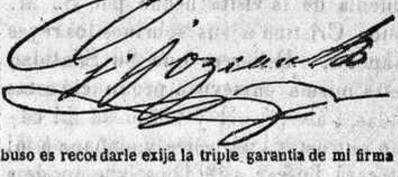
PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO,

22, RUE S'-QUENTIN, EN PARIS.

Resultado de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de París como de Londres y de la memoria de Mr. CULLIERER Médico en jefe del hospital de venereos que la Copahine Mege cura radicalmente y en termino de seis dias, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir a los enfermos, náuseas, colicos, ni dolores de estomago siendo ademas su gusto grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE.

Aumentando de dia en dia la voga de la Copahine Mege gracias al exito constante obtenido con su uso necesariamente habia de excitar la desenfrenada ambición de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales han vuelto a reincidir, ofreciendo este medicamento a precios mas reducidos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su confeccion y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso es recordarle exija la triple garantia de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fabrica.



Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13, a los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales. Venta al por menor, Granada Miguel Delgado Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, a consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comisión compuesta de los S^{rs}. Bouillaud y Fouquier, Profesores de clínica interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del S^r. Bally, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clínicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos a citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen alas Grageas de Gélis y Conté de los demas ferruginosas. Los facultativos las emplean todos los dias.

Contra la clorosis ó palacion, La leucorrea ó flores blancas, Y la anemia ó debilidad de temperamento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labélonye.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS.

Casa del Sr. LABÉLONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 49

Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 a los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

—VENTA. La de la casa principal calle de la Madera alta núm. 58, con jardín y terrado en la muralla dando vista a el campo de la Victoria; en la calle don Rodrigo núm. 92, vive su dueño. 4-2

—ARRENDAMIENTO. Des-

de el día ó para S. Miguel próximo, se arrienda la huerta llamada del Acázar, sin los jardines, situada dentro de la ciudad, con su magnífica casa. En la calle Ambrosio Morales núm. 3, habita su dueño y se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 4-4

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Aleezin num. 28, se da un magnifico servicio, y mejor trato a todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren a ella; se da además los precios sumamente equitativos.

— ARRENDAMIENTO.

Por el tiempo de 6 años a contar desde San Miguel próximo hasta la víspera de igual día del de 1867, se arrienda la dehesa nombrada de Navas llanas, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Benameji, la cual radica en la sierra de este término y pago de los Villados, bajo la renta que viene produciendo por el contrato actual. Las personas que deseen interesarse en este arrendamiento podrán presentar sus proposiciones en la mayordomía de S. E., donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones formado al efecto. 4-5

—DESCUBRIMIENTO AD-

MIRABLE. Se hace hacer el cabello con en las cabezas mas calvas, a precio convencional y depositando la cantidad ajustada para que la recoja su dueño en caso de no verificarse. Los que quieran recuperar el pelo por medio de un sencillo específico que en nada les puede perjudicar, se servirán dar su nombre y señas de su casa en una papeleta, que dejarán en la redaccion de este periódico, para que el profesor pase a domicilio.